

De partido para la Antena Médica Quirúrgica
 y Farmacéutica; habiendo discutido lo conveniente de
 su creación acerca de la clase de partido que
 conviene establecer en esa Villa; de una confer-
 encia, y en virtud de lo que dispone la regla
 quinta del artículo septimo del mencionado Real
 Decreto, acordaron se establezca partido de primera
 clase ^{de la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª} de secretaría y firmante J. Cortés
 Tratados los convenios en el día 1.º de Mayo de 1808

José Cortés Juan María Sanz

José García	Antonio Ferrer	
Miguel Enríquez	Juan López	
Salvador Siles	Fernando	
Benigno	Indiano	
José Sánchez	Francisco García	Cristóbal
	Benito	Siles
Antonio Manilla	Esteban Egea	
Capel	Marcella	
Juan Antonio	Francisco	
Es Carretero		
Antonio José		

